

ECHO DE ALCICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 327

En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. tri-
mestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.
—Numeros sueltos 4 cuartos.
Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de
Guzmán 10 y en la redacción Victoria 2 1. En París, C. A.
Saavedra, rue de Talbourt 33.

Viernes 23 Abril 1869.

A los suscritores.—A precios convencionales.—A los sus-
critores se les hace una rebaja de 50 por 100.—Pago an-
ticipado.
A los anunciantes.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se
remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se
publicquen.

AÑO IV

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros sus-
critores de fuera de la ca-
pital que se hallen en des-
cubierto con esta adminis-
tracion, remitan á la ma-
yor brevedad el importe
del trimestre, ue vence en
fin del presente mes.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracción oficial de la sesion celebrada el día 19 de
Abril de 1869.

Abierta á la una y cuarto, y leida por el
señor secretario Carratalá el acta de la an-
terior, fué aprobada.

El señor ministro de Hacienda lee el pre-
supuesto de ingresos.

El mismo anuncia á la Cámara que la ne-
gociación del empréstito está ya realizada, y
que no llega al 12 por 100, verificándose
el 21 la primera entrega.

ORDEN DEL DIA.

El señor PRESIDENTE. Continúa el deba-
te pendiente del proyecto de Constitucion.

El señor Romero Giron contesta al señor
Serraclara, é impugna la enmienda de este
relativa al art. 5.º, sobre la inviolabilidad del
domicilio.

Se lee otra enmienda al mismo artículo,
aclarando algunos conceptos.

La apoya el señor Curiel.

El señor Moret le contesta y dice que la
comision retira el artículo para redactarlo de
nuevo, aceptando la primera parte. S. S. rue-
ga á los diputados de todos matices que pro-
curen acelerar estos debates, y que se pier-
da el menos tiempo posible.

Las otras dos partes que contiene la enmie-
da son desechadas.

Se lee otra enmienda del señor Jimeno, que
acepta la comision.

Con tal motivo se retira el art. 5.º para
redactarlo de nuevo.

Se lee una enmienda al art. 6.º, suscrita
por los señores Manterola, Bazan, Serraclara
y otros diputados. Se reduce á que sean com-
prendidos en dicho artículo los que viven en
comunidad religiosa, por lo cual no podrán
ser compelidos á mudar de domicilio contra
su voluntad.

El señor Manterola la apoya, haciendo la
historia contemporánea y deplorando que tan-
tos abusos, tantos excesos se hayan hecho á
nombre de la libertad.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice
que el señor Manterola ha exagerado, pues
no llegan á doscientos los conventos de que
el gobierno se ha incautado.

El señor Moret, por la comision, dice que
no puede aceptar la enmienda, por cuanto esta
prejuza cuestiones.

El señor Manterola rectifica.

Puesta á votacion la enmienda, y acuerda-
do que sea nominal á petición de la minoría
republicana, es desechada por 96 votos
contra 40.

Se abre discusion sobre el art. 6.º.

El señor Moreno Rodriguez consume el pri-
mer turno en contra. S. S. se limita á ha-
cer ligeras observaciones, á las cuales con-
testa el señor Moret brevemente por la co-
mision.

El señor OCHOA (D. Cruz). No pensaba, se-
ñores, haber tomado parte en este debate,
porque mi salud está bastante quebrantada;
pero al ver lo que ha sucedido al discutirse
la enmienda del señor Manterola, no he po-
dido menos de levantarme á usar de la pa-
labra con motivo de este artículo. Aquí, se-
ñores, se vienen representando dos comedias
indignas.

El señor VICEPRESIDENTE (Moncasi). Se-
ñor diputado, no puedo permitir que su señoría
profiera esas frases, y deseo que diga si en
ellas se refiere á las Cortes.

El señor ministro de la GUERRA. Que con-
cluya la fase, que probablemente se dirigirá
contra el gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE (Moncasi). Yo
ruego al señor Ochoa que explique sus pa-
labras.

El señor OCHOA (D. Cruz). Yo atiendo
siempre á las indicaciones del señor presiden-
te, yo no creo que hay necesidad de ciertos
gestos y movimientos que pudieran traducirse
en amenazas.

Si se considera necesario, retiraré de buen

grado las palabras; pero para ello basta con
las indicaciones de la presidencia, y sin que
sea de ningun modo precisa la intervencion
del señor ministro de la Guerra.

El señor VICEPRESIDENTE (Moncasi). Per-
mitame su señoría que le interrumpa. El pre-
sidente no ha podido menos de llamar la aten-
cion de su señoría sobre unas palabras que
no deben pronunciarse en este sitio, palabras
que no quiero calificar.

El señor OCHOA (D. Cruz). Ya he dicho
que bastaban las indicaciones de V. S. para
que yo retirara unas palabras que se me han
podido escapar sin ánimo de ofender á nadie.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Moncasi). Que-
dan retiradas. Prosigua V. S.

El señor OCHOA (D. Cruz). Decia, señores
diputados, que no había pensado tomar parte
en este debate, y que me había impulsado á
ello ver al señor ministro de Gracia y Justicia
levantarse á contestar el señor Manterola y
sacar á relucir el concordato y como querien-
do envolver en sus palabras ataques á los prin-
cipios que hoy mismo se van á consignar en
este artículo.

Anduvo el tiempo, y vino otro día el se-
ñor Balaguer á hablar de los carlistas: como
entonces no se trataba ya ni de quintas
ni de empréstito, sino que por el contrario era
menester hacer ver que había tranquilidad en
el país y que no peligraba la situación, en-
tonces los carlistas no valían ya nada, y si
se presentaban saldremos de aquí se decía, y ha-
remos la bola de nieve.

En qué quedamos, señores? Valen ó no
valen los carlistas? Si no valen, bien carra-
han salido las razones que aquí se han dado
apoyando el voto de gracias al gobierno pro-
visional, y la aprobacion de las quintas y del
empréstito. Y si valen, ¿quién he de decir yo,
qué soy hombre de ley y de orden? Yo soy
carlista yo soy partidario de Carlos VII.

El señor VICEPRESIDENTE (Moncasi). Se-
ñor diputado, ruego á V. S. (Varios se-
ñores: Que hable, que hable.)

El señor OCHOA. Agradezco en extremo esta
muestra de benevolencia y de tolerancia que
me da la Cámara, y que me obliga más y
más.

Decía que soy hombre de ley y de orden;
que he sido, soy y pienso ser *per seculum*, como
decían los antiguos, carlista y siendo
lo, no soy absolutista, sino liberal; pero li-
beral que quiera la libertad para el bien y la
repression para el mal. El liberalismo para
mí no es más que el racionalismo aplicado á
la política.

Respecto del artículo nada tengo que decir.
Como el señor Manterola, he sufrido tambien
algo, y sé tambien las amarguras que se pa-
san al separarse á uno del seno de su familia.
Estoy, pues, conforme con lo que en este
artículo se dispone, y quisiera que tuviese
fuerza de ley desde el momento en que se
vote, y que nadie reconozca una ley anterior ni
superior á esta que vamos á votar aquí para
que en lo sucesivo no puedan verse altísi-
mos derechos espuestos al capricho de cualquier
mandarin.

El señor ministro de la GUERRA. Señores:
el diputado carlista y liberal que ha tenido
la bondad de citar mi nombre, ha querido
hallar alguna contradiccion en lo que hemos
dicho al tratar de las leyes de quintas y em-
préstito y al ocuparnos en otras cuestiones,
y esas contradicciones no existen.

Cuando se discutíó la ley de quintas, se
habló de la necesidad de soldados para re-
emplazar á los cumplidos, y diciéndose á esto
que bastaban los voluntarios, se replicó, con-
fesando y reconociendo la importancia de estos,
que pudieran presentarse conflictos en que no
bastaran los voluntarios. Entonces fue cuando
se manifestó que los carlistas conspiraban,
que estaban haciendo esfuerzos para invadir el
país.

He dicho y repito que los carlistas no tie-
nen importancia para poner en peligro la li-
bertad, pero la tienen para perturbar. Hace
tres meses que están queriendo entrar, y to-
davía no he tenido el gusto de verlos en cam-
paña.

Ya se ve, S. S. ha pedido al final de su
discurso que se apruebe cuanto antes este ar-
tículo y que tenga desde luego efecto de ley.
Así conviene sin duda á sus amigos, para que
no se pueda hacer con ellos una cordada y
mandarlos donde se debiera.

La táctica de los amigos de su señoría es
muy cómoda: cuando les conviene, se esca-
ndan en la libertad y usan de la tribuna y
de la prensa para decir y escribir lo que no
se nos ha permitido á nosotros nunca, llenan-
do á sus adversarios de injurias y denuestos.

Mi opinion, no como individuo del gobier-
no, sino como diputado, hubiera sido no de-
jarles escribir ni hablar, ni andar de una par-
te á otra, hasta que el país hubiese estado
constituido. Pero en vez de esto, usan y abu-
san de la libertad, porque no sé hasta qué
punto puede ser permitido el que venga aquí
un diputado á decirnos que es carlista.

Yo reconozco, como legales todos los parti-
dos, pero luego que haya una legalidad comun,
y cuando sujetándose á ella escriban y hab-
len lo que les parezca.

Queda, pues, sentado que no existe la con-
tradicción que ha querido suponer el señor
Ochoa.

El señor OCHOA (D. Cruz). Supongo que
el señor ministro de la Guerra no se habrá
referido á mí al decir que había carlistas que
se valían de la libertad para llenar de im-
proprios y denuestos á los liberales.

Yo entrego toda mi vida pública y priva-
da á cuantos quieran investigar mis antece-
dentes, para que se vea si yo he profesado
nunca otras ideas que las carlistas.

El señor general Prim, á quien antes no
he nombrado y á quien ahora nombro, es-
traña que pueda haber aquí quien sustente
la candidatura de Carlos VII, cuando hay otros
que sostienen la del duque de Montpensier,
al que no quiero nombrar por su apodo, por-
que no se halla presente al que le aplicó otro
á Carlos VII: cuando hay otros que soste-
nian la de D. Fernando de Portugal y la
del duque de Aosta, y cuando hay aquí re-
publicanos que quieren unos la republica uni-
taria y otros la federal. Por qué, pues, alar-
marse por mi franqueza?

Doy gracias al señor general Prim con toda
la efusion de mi alma por haberme orientado
de lo que hacen mis amigos (Murmulos). Si
mis amigos, que yo no los niego, ni puedo
negarlos jamás.

Hace treinta y cinco años que no pasamos
por el poder, y en ese tiempo venimos sien-
do constantemente el *Vae victis* de todos voso-
tros y el *anima vitæ* de todos vosotros. ¿Con
qué derecho, pues, se nos increpa? Dejados
paso franco, y si nos sentamos en el poder
y hacemos lo que vosotros, echadosos enton-
ces en cara, qué razón tendreis para ello.

El señor ministro de FOMENTO. Señores:
después de haber contestado ya cumplidamen-
te el señor ministro de la Guerra á las alu-
siones que el Sr. Ochoa ha creído conveniente
dirigirle, y á las contradicciones que suponía
hallar en si valían más ó menos los carlis-
tas, no hubiera yo tomado la palabra si no
fuera por una frase gravísima vertida por su
señoría en son de burla, y que se refiere al
orden público después de la revolucion de se-
tiembre: así como tambien por esa otra in-
dicacion de que los carlistas han venido siendo
párias en España; y empiezo por esto último.
Parace imposible lo que está sucediendo res-
pecto del orden y de la dinastía caida!

Pero la verdad es que gran parte de los
que habian servido esa dinastía, de los que
recibieron sus mercedes y contribuyeron á pre-
cipitarla en la senda que la ha perdido, han
vuelto á recordar que procedían de D. Carlos,
y hoy la maltratan más que los liberales que
la respetan en su desgracia. No quiero citar
nombres propios, pero todos habreis de reco-
nocer que es verdad lo que es digo.

Lejos de haber sido los carlistas los que
han venido siendo los párias, han sido los
perseguidores de los liberales; y no conten-
tos con haber inspirado á esa señora tan fu-
nesta política, ahora la abandonan y van en
busca de su antiguo amo.

Pero en vano vienen con esas proclamas,
porque eso y no otra cosa ha sido el discurso
del señor Ochoa esta tarde.

Otro punto gravísimo es el que su se-
ñoría ha tocado al preguntar por qué cuando
se sostienen tantas candidaturas no ha de sos-
tenerse la de Carlos VII único que aquí no
se puede proclamar. Cuando la humanidad mar-
cha hacia la libertad y el progreso, no ha-
bia de retroceder á tiempos de ignorancia que
yo quisiera borrar de la historia. Pero no es
esto todo; es que no hay ninguna ley que
impida ser rey de España ni á D. Fernando
de Portugal, ni al duque de Aosta, ni al
duque de Montpensier; pero hay una ley he-
cha en Cortes que esoluye á D. Carlos y á
toda su descendencia, y mientras esa ley no
se derogue, D. Carlos no puede venir á Es-
paña.

Nada digo del partido republicano que ha
contribuido á la revolucion y está en su de-
recho sustentando sus doctrinas mientras aquí
no se diga la última palabra.

Lo difícil, señor Ochoa, es gobernar con la
libertad; que gobernar con el palo en la ma-
no, con un guardia civil en cada esquina, es
muy fácil, se hace muy bien mientras puede
durar el estado normal que esto lleva consi-
go, porque al fin y al cabo la cuerda se rom-
pe, y se rompe con razon, porque el parti-
do que no puede hacer llegar sus ideas á las
esferas del poder con la discusion, con la im-
prenta, con la libertad, en fin, es natural que
se lance á las vías de hecho. El que no de-
be nunca lanzarse es el que puede disponer
de todos estos medios.

Los carlistas no valen nada: lo dijo el otro
día el general Prim, ya lo ha explicado su
señoría; ya ha dicho que sirven para pertur-
bar este trabajado país, sobre todo valiendo-

se de las armas: de qué sirven si no tie-
nen, haciendo: para eso sirven indudablemente
los carlistas; pero para conseguir el triunfo
definitivo de las ideas del señor Ochoa, para
ver en el trono á Carlos VII, no sirven se-
guramente.

Si en otras épocas, con instituciones de
cierta índole, como está con el delfino y con
la supersticion que le habia en todas sus in-
stituciones, no pudieran conseguir sus pro-
pósitos, ¿cómo lo han de conseguir hoy con
el voto que habia tomado obstinada y revolucio-
narias y liberales? No lo conseguirán por-
que eso que ellos llaman Carlos VII no po-
drá nunca ser rey de España, porque es el
que se quedaria más atrás respecto de las
conquistas de la revolucion.

Voy, señores, á concluir, porque yo tan-
bien estoy malo, porque he pasado tres no-
ches muy malas, pero la falta de sueño es
un mal que tiene en muy alto grado los ami-
gos de S. S. Si el Sr. Ochoa se ha referido
al gobierno en eso de las cábalas parlamen-
tarias, yo deseo que S. S. lo manifieste, y
en caso de que así sea, le daré contestacion
cumplida.

El Sr. OCHOA (D. Cruz). No vacilo un
momento en declarar que no me he referido
precisamente al gobierno en todas las cába-
las. Oí aquí un día al Sr. Figueras que don
Fernando de Portugal había renunciado á la co-
rona de España; oí luego explicaciones sobre
esto; hubo partes telegráficas y notas, y á
esto me referia, y por cierto que no puedo
ya menos de protestar acerca de lo que me
cerca la corona de España, porque no pesa esta
corona la que se le trata de ofrecer, sino la
corona de la revolucion de setiembre.

Conservad vosotros la generalidad que que-
rais; nos tros conservamos esa, porque es el
nuestro rey y lo será siempre. En cuanto á
la ley de 1834, nosotros no la reconocemos
porque se hizo sin nuestra cooperacion; y en-
cuanto á la victoia que invocaba el señor
Ulloa (El señor Ulloa: Pido la palabra) no
han sido vencidos los carlistas en los cam-
pos de batalla; han sido vencidos con el con-
venio de Vergara; con ese convenio que voso-
tros considerais como una página de gloria;
este convenio yo os lo regalo. Mis amigos
no accogidos á él, y sufriendo sin quejarse
una larga emigracion, está dentro de su de-
recho al considerar no terminada la guerra;
por consiguiente, no es conspirar lo que ha-
cen, es seguir defendiendo su derecho: no en
cuanto á lo antiguo, yo no los defiendoy
todo; defendiendo su espíritu y quiero que vivan
hoy hermanado con las conquistas de la li-
berdad, porque bien demuestro ya en todo
mi ser que soy hombre de la época.

En cuanto á que habrá derecho á rebel-
larse cuando nosotros mandemos, y no le hay
cuando mandan sus señorías, yo no lo dis-
cutiré; pero si dice que entonces no había de-
recho para sublevarse el 22 de junio y el 3
de enero, cuando imperaba una situación par-
lamentaria.

Respecto á las conspiraciones carlistas, no
digo más sino lo que dije acerca del con-
venio de Vergara, de San Carlos de la Ri-
pita no pueda haber apenas, porque no he te-
nido tiempo de ocuparme más que de mis es-
tudios, y no sé de ese suceso otra cosa que
lo que he leído en los periódicos; sino que el ge-
neral Ortega dijo al morir que con él ha-
bia comprometidas once fajas de ejército; mu-
chos amigos de sus señorías podrian dar me-
jor cuenta que los carlistas de esos aconte-
cimientos. (El señor ministro de la Guerra:
Pido la palabra.) Ha visto que el señor mi-
nistro de la Guerra ha pedido la palabra, sin
duda para una alusion personal. (El señor mi-
nistro de Fomento: Para defender á los ge-
nerales de que ha hablado su señoría.)

El Sr. PRESIDENTE. Orden. Señores. Se-
ñor diputado, me veo en el deber de re-
cordar á V. S. que está hablando para rectificar.

El Sr. OCHOA (D. Cruz). Respecto á que
se siente en este sitio D. Carlos de Borbón,
yo repito que eso que sería el que mejor ha-
cia a la felicidad de la patria.

En cuanto á si no vencerían los liberales
porque eran pocos en esa época, yo quiero
recordar que se sacó la quinta de Mondra-
bal, y les ayudaron Francia, Inglaterra y
Portugal.

El señor ministro de la GUERRA. He pe-
dido la palabra cuando el Sr. Ochoa de su
propia autoridad ha dicho que en sus últimos
momentos el malogrado general Ortega decla-
ró que estaban comprometidas once fajas del
ejército para defender aquella rebeldía, y aña-
dió que estaban hoy al servicio de la revolu-
cion.

El Sr. OCHOA (D. Cruz). Lo que he dicho
es que segun he leído en los periódicos, el
general Ortega declaró al morir que había once
fajas comprometidas y que no eran de car-
listas, sino de liberales; por eso suponía yo
que eran amigos de su señoría.

El señor ministro de la GUERRA. Su se-
ñoría se ha salido por la tangente: la intencion

de S. S. era decir que aquellos generales pertenecían á la situación, y yo le iba á pedir, y ya no puedo hacerlo, que citara sus nombres. Pero si S. S. da tanta fé á los periódicos, ¿por qué no se ha informado más detallada y profundamente? Yo no he oído nunca eso, y suplico á S. S. que por lo menos cite el periódico que tal dijo, porque es menester, al venir á decir aquí las cosas, que tengan fundamento.

Pero me ha llamado la atención un incidente que ha hecho levantar la voz á mi distinguido amigo el señor Ruiz Zorrilla. ¿Tengo yo algo de común con aquellos acontecimientos? ¿Ha creído S. S. que yo era una de esas once fajas comprometidas con el desgraciado Ortega?

El señor OCHOA (don Cruz): Me parece que mis protestas anteriores han sido bien entendidas por la Cámara, y que no tendría necesidad de reproducirlas. Yo no me he querido referir ni directa ni indirectamente al señor general Prim, ni tenía motivo para hacerlo.

Por lo demás, yo he leído esas noticias en los periódicos; pero no soy delator (Murmillos y risas.) Me siento, pues, sin citar el periódico en que lo he leído.

El señor ministro de la GUERRA: El señor Ochoa no ha tenido inconveniente en echar un borron de ignominia sobre once generales, y no quiere citar un periódico, porque dice que no es delator; pues yo digo á su señoría que se ha equivocado, que no ha leído eso, y que es la primera vez que se ha dicho que generales españoles liberales estuvieran comprometidos en aquellos sucesos.

El señor ministro de FOMENTO: Tengo que empezar, señores, por lo que más me ha afectado en este debate, por la supuesta alusión al señor Prim. Yo encuentro que su señoría tiene escrúpulos de monja para citar el periódico, y que no los ha tenido para echar el borron de carlistas sobre once generales liberales. Esto me parece un caso de conciencia como el de Micóiz y Zapiron.

Respecto á lo demás, nosotros hemos defendido siempre los mismos principios, y no se nos pueda tachar de ingratos; los ingratos han sido los que no queriendo Constitución, sino rey absoluto, han venido luego á recibir mercedes de doña Isabel de Borbon, que aunque sin serlo, se llamaba constitucional.

Dice S. S. que siempre será su rey don Carlos VII. Si no es rey de España, sino de S. S., á mí me tiene tranquilo; y que sea rey de España, lo considero absolutamente imposible; lo único que tiene de grave, es la sangre que eso puede costar al país.

Sus señorías no re conocen nada, y ya lo sabemos: si Fernando VII, de feliz memoria, quiso negar los tres años de 1820 á 23, y se decía entonces los *mal llamados años*, no me estraña que sus señorías no reconozcan nada; pero por ese afán de estar clavados en un sitio, es por lo que han hecho más imposible aún su causa.

Su señoría habla de verdadero progreso; de verdadero adelanto, y cuando habla de rey, entonces dice lisa y llanamente ¡el rey! Yo no entiendo eso: la libertad y el progreso son verdaderos, y lo único que divide á los liberales es el camino para llegar á ellos.

Dice el señor Ochoa que los liberales no vencieron á los carlistas en los campos de batalla, sino que fué la cuádruple alianza. Pues le digo á S. S. que los ejércitos que vinieron aquí á defender la libertad, se marcharon inmediatamente que terminó la lucha, y los que vinieron á sostener el absolutismo siguieron mucho tiempo después sostenidos por aquel rey, con el sudor de los españoles.

El señor ULLOA (D. Augusto): He pedido la palabra únicamente para manifestar al señor Nocedal (risas), al señor Ochoa, que yo no había interrumpido á su señoría con la palabra victoria; que no tengo la costumbre de interrumpir á nadie, y que he oído con mucho gusto el *arcaico* discurso del señor Ochoa que me recordaba las estrofas del marqués de Villena al salir de la redoma.

El señor OCHOA (D. Cruz): Doy gracias al señor Ulloa, á quien espero hacer pasar algunos ratos entretenidos con mis *arcaicos* discursos.

El señor MORET: En medio de esta escaramuza carlista no tiene la comisión más que decir una cosa, y es que el mismo señor Ochoa ha encontrado bueno el artículo.

El señor OCHOA (D. Cruz): Yo encuentro bueno el artículo, y por eso he pedido que se declare ley desde hoy mismo.

El señor DIAZ QUINTERO: Señores, pedí la palabra al oír á un individuo de la comisión estrañar nuestro voto en la enmienda del señor Manterola, y debo declarar por mi parte, que yo quiero tomarlo en consideración para que se discuta, sobre todo si procede de una minoría, que tiene, por lo mismo que es minoría, más derecho á que se la oiga.

Y no es esto porque yo defienda á las asociaciones religiosas, no; yo no profeso religión ninguna, no soy ni siquiera ateo, porque no quiero entablar con las religiones ni la relación de negación; no quiero nada con ellas, por hallarlas todas contrarias á la moral. Por lo tanto, y viendo lo avanzado de la hora, me contentaré con repetir de mí lo que decía don Carlos de Schiller, el poeta alemán: «Mis ideas no son de este siglo; yo he debido vivir en otra época mas avanzada.»

Leído de nuevo el art. 6.º, y puesto á votación, quedó aprobado.

Se leyeron y aprobaron con ligera discusión los artículos desde el 7 al 14 inclusive.

Suspendida la discusión, se leyeron por pri-

mera vez, y pasaron á la comisión varias enmiendas al proyecto de Constitución.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: la discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y media.

ALICANTE 23 ABRIL 1869.

SECCION EDITORIAL

LA REVOLUCION Y LOS PARTIDOS.

A la obra de la revolucion concurren todos los partidos liberales, no con sus diversas enseñanzas y con fin distinto, sino bajo la única bandera de *España con honor*, y con el solo propósito de levantar á la patria de la abyeccion en que gemia sumida, y de dotarla de instituciones que de largo tiempo demandaba.

Claro es que despues de realizado el hecho material de la espulsion de la dinastia, y puestos ya en el caso de pensar en la manera de satisfacer la general aspiracion del pais, los grupos ó partidos que de comun concierto concurren á la obra de la destruccion, habian de tener diferente criterio para la reconstitucion: que la existencia de distintos partidos, implica necesariamente la existencia de distintos criterios para juzgar y resolver los problemas politicos y sociales.

Pero como no se trataba de aplicar á la gobernacion del Estado los principios de una escuela determinada, porque, como dice un ilustrado escritor, es una locura pretender ampliar las sociedades al ideal de una escuela, que, por grande que sea, no puede abarcar la rica variedad de la vida, ni satisfacer todas las necesidades y condiciones de la realidad; como no se trataba, repetimos, de hacer predominar el criterio de un partido, sino de dotar á la nacion de instituciones liberales, largo tiempo demandadas, y de satisfacer las aspiraciones y necesidades del pais, los partidos que concurren á la revolucion y que tenían el deber de afianzarla, convinieron en una fórmula conciliatoria y escribieron el inolvidable manifiesto de doce de noviembre.

Ni podian obrar de otro modo los hombres de la revolucion á no desoir por completo la voz del patriotismo, porque si olvidados del pueblo que intentaban redimir hubieran pensado solamente en el triunfo del partido que representaban, habrían acarreado á la patria males incalculables y aparecerían ante la conciencia pública, no como los héroicos libertadores, sino como los crueles verdugos de nuestra amada España.

Todos han tenido necesidad de transigir, porque eran llamados á satisfacer las legítimas aspiraciones del pais, y no hay partido que pretenda el solo representar, poseyendo un sistema político con el cual deje por completo satisfechos los deseos de todos.

Bien han merecido de la patria los que tan nobles sacrificios han hecho por ella, y ciertamente no aparecerán menos grandes á los ojos de la historia el día que se lanzaron al combate para defender los desconocidos derechos del pueblo, que el día en que supieron deponer el interés mezquino de partido ante el interés mucho mas respetable de la nacion.

Si tal es el juicio que nos merece el hecho de la conciliacion de los partidos liberales, no necesitamos encarecer el dolor con que contemplamos apartada de ella, y no solo apartada de ella, sino combatiéndola con todas sus fuerzas, á aquella parte del partido democrático que pretende el inmediato planteamiento de la forma republicana. Los partidarios de este sistema, no han querido llegar á la conciliacion, sacrificando, como han hecho algunos de sus correligionarios, el interés siempre pequeño de un partido, ante el bien, siempre preferente, de la patria, sino que se han declarado encarnizados enemigos de todo el que no piensa como ellos, y posponen toda idea á la idea de la república, que anhelan ardientemente ver establecida en España. Nosotros celebramos que propaguen pacíficamente sus principios, pero nos duele al propio tiempo que desconozcan, no solo que la realizacion de sus ideas es hoy imposible, sino que son los que atravesamos días críticos y solemnes para el pais, y exigen de todos abnegacion y alteza de miras. Todos los partidos han sacrificado algo, menos el partido republicano: todos menos él han transigido.

No es cierto que en tanto que se pone de acuerdo consigo mismo sobre si la república que desea ha de ser federal ó unitaria, conservadora ó socialista, debía el partido republicano considerar que la salvacion del pais no depende de un solo partido, sino del patriótico concierto de todos, y que el bien de

España no se libra con fanáticas divisiones, sino con la union y fraternidad de todos sus hijos?

Ayer recibió el presidente del comité del partido progresista democrático de esta capital el siguiente telegrama del Sr. Madoz en contestacion al que este le dirigió felicitándole por haber sido elegido diputado.

Dice así:
«Agradezco la felicitacion del Comité progresista democrático, y devuelvo un cariñoso saludo.
Hoy salgo para Alhama.»

Segun nuestras noticias, todavía no ha reunido el ayuntamiento los fondos necesarios para cubrir el cupo de soldados que corresponden á esta ciudad, no obstante los esfuerzos hechos por las comisiones nombradas al efecto.

Mucho sentimos la apatía que ha demostrado la poblacion en un asunto de tanto interés, pero confiamos que apela do al patriotismo de todos, se reunirá la cantidad, para evitar que nadie vaya al servicio.

De cualquier modo, nuestra opinion es que el sorteo debe efectuarse, tanto por los matriculados á quienes pueda tocar la suerte, y que por lo mismo puede disminuir el número que haya que redimir, cuanto porque convencidos como estamos de que el ayuntamiento está decidido á redimir á todos, es conveniente se lleve á cabo para entregar la licencia absoluta á los que tengan la suerte de salir soldados, pues caso de no verificarse el sorteo, no se sabría quienes eran los que quedaban fuera de ese servicio, y resultaría que la poblacion habria hecho un sacrificio sin obtener todos los resultados que deben conseguirse.

La realizacion del empréstito llevado á cabo por el señor Figuerola, y que algunos pesimistas creían imposible efectuarla, dadas las condiciones especiales de nuestro pais, y las generales de Europa, ha venido á probar otra vez, la confianza que los capitalistas extranjeros tienen en que pronto se consolidará un gobierno estable que responda á todas las exigencias de la revolucion.

Mucho celebramos tan feliz y pronto resultado, y más si se tiene en cuenta que la operacion se ha verificado á 10/90 por 100, que si bien no es un interés despreciable, es menor del que se ha pagado en época no muy lejana.

Además, el gobierno ruso ha buscado menor cantidad que la nuestra, ofreciendo hasta 11 por 100, y nadie se ha determinado á entregarle sus capitales.

Cuando conozcamos las bases de la operacion, nos ocuparemos detenidamente de ella, y probaremos entonces á *El Derecho y el Deber* que no vamos á recibir mil millones para devolver cuatro mil y pico, como ha dicho en uno de sus últimos números.

El domingo tendrá lugar en Madrid en el local de la Bolsa un *meeting* libre-cambista que promete estar muy animado. Procuraremos transmitir á nuestros lectores lo que en él ocurra de notable.

El *Boletín de las Cortes* en su última hora, ocupándose de la reunion celebrada el 20 por la mayoría en el palacio del Senado, dice:

«Cuéntase que todos los que hablaron se mostraron igualmente resueltos á combatir enérgicamente toda idea de restauracion, tanto por lo que hace á doña Isabel de Borbon como de su hijo D. Alfonso, con el propósito de que el pais y la Europa entera conozcan bien los sentimientos que animan á las Cortes españolas, fieles intérpretes de las aspiraciones del pueblo.

Con tal motivo, parece que se discutió largamente sobre la manera de llegar á espresar este pensamiento, bien en una contraproposicion que fuese á todos aceptable, sin admitir la fórmula absoluta de la proposicion republicana, que venia á hacer casi imposible la eleccion de un monarca entre casi todas las familias régias de Europa.

Sin embargo, la reunion terminó sin que pudiera tomarse un acuerdo decisivo. Lo avanzado de la hora, la falta de muchos diputados y el cansancio de los presentes, hizo forzoso el dejar la resolucion de esta medida para una nueva reunion.»

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

El gobernador de Burgos da parte al Gobierno de haber sido presos los individuos carlistas de Villarmanzo y Nicolás Hierro, y que se instruya sumaria sobre el levantamiento de la partida carlista.

El rey de Grecia ha concedido al duque de la Torre y al ministro de Estado señor Lorenzana, el gran cordon de la orden del Salvador.

Un despacho de Almansa anuncia que el estado sanitario era buena en aquella ciudad, que el tífus habia desaparecido de ella si bien se habia presentado en algunos pueblos de las cercanías.

La columna del brigadier Blanco salió el 20 de Tarazona para Huesca, sin duda á consecuencia de la actitud tomada por los trabajadores de la carretera de Huesca á Buendía.

Por los datos que se tienen sobre la eleccion de Brivesca, se puede asegurar que el diputado electo es el señor Montejo.

Los ayuntamientos de Chinchon, Vallecas y Fuentesvieja de Tajo, han sido autorizados por la Diputacion provincial para enagenar las inscripciones intrascribibles de sus bienes de propios, con objeto de aplicar su importe á redimir de la suerte de soldados á los mozos á quienes corresponda en el próximo sorteo.

Ya se han remitido los expedientes al ministerio de la Gobernacion para su aprobacion definitiva.

También ha sido autorizado el ayuntamiento de Aleobendas para contratar un empréstito de dos mil escudos, con destino al pago de obligaciones pendientes de aquel municipio.

El ayuntamiento de Loeches ha sido autorizado para enagenar los bonos del empréstito que posee, por valor de 232.000 rs., con objeto de hacer préstamos á los labradores necesitados de la localidad, á un interés de 6 por 100 anual, y para librar á los que les toque la suerte de soldados en la quinta del próximo reemplazo.

Al ayuntamiento de Navalagamella se le ha negado el permiso que también solicitaba en cuanto al primer extremo, por no justificar la necesidad de aquella medida.

Dice *El Aurora*, periódico de San Sebastian:

«Como complemento de las obras del puerto de Pasajes, y para satisfacer las necesidades locales de nuestro comercio, se instruyó otro expediente para mejorar el fondeadero de la Concha de esta ciudad, y el Poder ejecutivo ha aprobado el proyecto de construir dos diques, uno al Este, y otro al Oeste de la isla de Santa Clara.»

Se nos asegura que entre los amigos del señor Figuerola se dice que van á realizarse cuando antes tratados de comercio, á fin de que si se obrara una reaccion en materia arancelaria haya ya intereses creados, y no puedan los aranceles sufrir alteracion en sentido protector.

Leemos en el *Ampurdanés* de Figueras: «Uno de estos últimos días, parte de la columna de caraberos que recorrian el pais, condujo presos á tres individuos, comprometidos á lo que se decía, en manejos carlistas.»

Han ingresado en el Tesoro diez mil quinientos duros en pesetas del nuevo cuño.

En una circular del regente de la audiencia de Sevilla, dirigida á los jueces de primera instancia de aquel distrito, se les previene que procedan con la mayor actividad en las causas que instruyan sobre ataques á la propiedad.

El 20 estuvo reunida la comision de abolicion de quintas.

El mismo día se despidió del duque de la Torre la comision de catalanes que se presentó con objeto de gestionar acerca de la reforma arancelaria.

La despedida de estos comisionados ha sido muy afectuosa, quedando sumamente satisfechos de la forma en que se ha resuelto dicha cuestion.

Las elecciones de diputados provinciales parece que se verificarán á fines de mayo.

Se ha encargado definitivamente del negociado de infanteria, el brigadier Sr. Ametller, oficial primero del ministerio de la Guerra.

EXTERIOR.

El incidente franco-belga, que por espacio de muchos días ha estado relegado al gabinete de los diplomáticos, sin que estos despues de muchas conferencias hayan conseguido ponerse de acuerdo, vuelve otra vez á llamar la atención del público y hacer temer que sea al fin un motivo de discordia.

La *Independencia Belga* publica una carta que arroja viva luz sobre la cuestion. Hasta el presente, el lenguaje estudiado de los diarios oficiales del imperio, y el optimismo interesado de los periódicos belgas, dejaba entrever alguna solución aceptable.

En adelante la duda no es posible. Lo que hay de sorprendente, dice *La Independencia Belga*, es que se hayan podido hacer ilusion en Bruselas sobre las intenciones del gabinete de las Tullerías.

Pero parece que la ilusion ha dejado de existir ya á consecuencia de las comunicaciones dirigidas por Mr. Frere-Orban, las cuales han producido una impresion vivísima en Bélgica.

El acuerdo pues, será muy difícil, y el nuevo proyecto francés redactado por monsier Rohner, por el ministro de Negocios extranjeros y por el de Obras públicas, tomado por punto de partida la ratificacion más ó menos estensa de la convencion de los caminos de hierro, no es de naturaleza á facilitar una solución aceptable.

El gobierno francés ha comunicado oficialmente sus últimas proposiciones á Mr. Frere-Orban.

La continuacion de las conferencias dependerá de la acogida que el ministro belga dé á las proposiciones del gobierno francés; pero segun las últimas noticias el señor Frere-Orban vuelve á Bruselas dentro de breves días, lo que indica que la cuestion queda lo mismo que estaba y que es sumamente difícil un arreglo.

El *Moniteur* anuncia que el mariscal Vaillant prepara el programa de las fiestas para la celebracion del centenario de Napoleón I. La fa-

millia imperial marchará con este objeto á Córdoba. El Consejo municipal de París votará un crédito especial para esta fiesta.

Se habla mucho en la capital de Francia de una visita que hará el emperador Napoleón III, después de la disolución del cuerpo legislativo, al campamento de Chalons.

Daoud-Baja, que ha prolongado su estancia en París para seguir las negociaciones relativas al proyecto de los caminos de hierro destinados á unir la Turquía con el centro de Europa, debe volver próximamente á Constantinopla.

Los diarios de Berlín nos dan cuenta del debate concerniente á sustitución de un ministerio federal, debate que se ha terminado por una satisfacción acordada á los autores de la moción.

Lo que hay de particular en este debate es el argumento común que han aducido los partidarios y adversarios de la moción para sostenerla y combatirla. Este argumento es la unidad alemana.

Segun las noticias que recibimos de Roma, la amnistía que ha concedido Pio IX con motivo de la fiesta celebrada en honor del quincuagésimo aniversario de su ordenación, y que nos anunció el telégrafo como una gran gloria para la corte pontificia, se ha reducido á algunas gracias parciales, pues tres solamente son enteras y las restantes conmutaciones de penas.

La situación interior de Portugal sigue siendo peligrosa, y las contiendas militares no cesan.

GACETILLA.

Cronica.—La seráfica Regeneracion, dice que el día del Jubileo del Papa comulgaron y firmaron un album en Florencia, la friolera de 480,000 personas.

¿Será andaluz el que le ha comunicado esta noticia?

Es muy posible, y si no lo es, de seguro, es un nezo de primissimo cartello, que es sinónimo de tonto.

Segun la Legitimidad, existe en París un noble y caballero principe que calla sobre los sucesos de la Rápita porque... no sabe una palabra de lo que allí pasó.

¿Y cómo lo había de saber, si en aquella época le daban papillas?

Que graciosos son los partidarios de Este.

El Sr. Manterola, concluyó su último discurso ahogando humilde pero energicamente á la Cámara, que aprobasen su enmienda.

Ignorábamos hasta ahora que la humildad podía amalgamarse con la energía.

Los neos nos han probado con su inflexible lógica, que este es muy natural.

Sin embargo, las Cortes, con la mayor humildad, desecharon la proposición, no obstante de haber votado en pró los republicanos.

Los republicanos quieren que no haya monjas. Apesar de esto, votaron la proposición de Manterola para que, los que viven en comunidad religiosa no puedan ser compelidos á mudar de domicilio, sino en virtud de sentencia ejecutoria.

Esta fuerza de lógica nos ha aplastado.

Decía el señor Ochoa (don Cruz) que en las Cortes se representan dos comedias indignas. Suponemos que se referirán á las que él y sus amigos nos vienen dando todos los días.

El señor Ochoa (don Cruz) ha dicho que el hombre de ley y de orden y carlista. Que sea enhorabuena.

Dice tambien que es carlista per secula (sic) y que no es absolutista sino liberal (!!!)

Pero liberal, añade, que quiere la libertad para el bien.

¿Podrá decirnos el señor Ochoa (don Cruz), quién la quiere para el mal?

Tambien ha dicho que ellos (los carlistas) son el anima vili (sic) de los liberales.

¿Que seríamos los liberales si ellos llegaran á mandar?

Díganlo las innumerables victimas que pecieron durante su dominación.

El señor Ochoa (D. Cruz), afirma y sostiene que es carlista y liberal.

Ofrezco cualquier cosa al que me compagine estas ideas antitéticas.

El único rey legítimo de España es D. Carlos de Borbon y Este, ha dicho el señor Ochoa (D. Cruz.)

Suponemos que habrá hablado solo pro domo sua, (le hablaremos tambien en latin) pues por lo demás, están verdes, señor Ochoa (D. Cruz).

Toretas.—En la corrida que anunciamos va á tener lugar para aplicar sus productos á la suscripción de la quinta, tomarán parte los distinguidos é inteligentes aficionados siguientes:

Espadas.—Pablo Portes.—Juan Samper.—Rafael Gallad.—Guillermo Ribellos.

Bandilleros.—Juan Pastor.—Federico García.—Joaquin Bonanza.—José Ivorra.

Capas.—Ramon Giner.—Vicente Ivorra.

Puntillero.—Francisco Moltó.

Picadores.—Antonio Soria.—Vicente Aznar.—Juan Pastor Baeza.—Antonio Carratalá.

Escándalo inaudito.—En la noche del martes último, hora en que estaban reunidos en sus clases los niños y alumnos de la sociedad El Estudio, un atrevido y osado individuo penetró en el local navaja en mano amenazando á todos los que allí se congregaban, ignorándose el motivo que indujo al mencionado individuo á cometer tan rudo desmán.

Como es natural, hubo una gran alarma en los niños y alumnos, y á los gritos de unos y otros acudieron los vecinos y transeuntes, y desarmado que fué el provocador de aquella escena, huyó de aquel sitio no sin que después fuera puesto á buen recaudo por el primer alcalde que tuvo conocimiento del hecho.

Los jóvenes de la sociedad, tan amantes del estudio como generosos, han acordado levantar mano en este desagradable asunto y deponer su agravio, toda vez que ya tiene conocimiento de lo sucedido la autoridad.

Predicar en desierto.—Como lo teníamos anunciado, ha sucedido al fin. La calle del Carmen tendrá que cerrarse al público y abrirse á las cabras montesas y á los venados como no se proceda á su composición inmediatamente.

Esperamos que así suceda en beneficio del público.

Que se corrija.—Un amigo nuestro se nos queja de que, necesitando para un enfermo, anteaer á las cuatro de la tarde, un cuarto de gallina para darle un caldo que el médico le recetó á aquella hora, no encontró en la plaza mercado por estar cerrado el puesto en que se expende, no pudiendo por lo tanto satisfacer la necesidad del paciente. Si como creemos previenen los bandos de

gobierno del mercado que haya constantemente un puesto de carne y otro de aves muertas, rogamos al señor alcalde lo haga cumplir, para que no haya que lamentar otro incidente como el que referimos, que puede ocasionar graves consecuencias.

Nuevo establecimiento.—Recomendamos á nuestros lectores la fabrica de guantes de D. Julian Gonzalez, establecida en la calle Mayor, núm. 34, donde encontrarán un abundante y variado surtido, que á su elegancia reúne unos precios sumamente económicos.

Buen pensamiento.—Parece que entre varios jóvenes se agita el proyecto de verificar una función dramática en el teatro Principal, tomando parte en ella varios aficionados á la declamacion, con el plausible objeto de allegar recursos para redimir de la suerte de soldados á los quintos de esta capital.

Mucho celebraremos la realización de este pensamiento.

Nuevo colega.—Hemos oído decir que á principios del próximo Mayo verá la luz pública en esta capital un periódico titulado El Mercantil.

Subasta.—La que anunciamos para la construcción del afirmado de la carretera de Benilloba, tendrá lugar el día 10 de mayo próximo.

Súplica.—Llamamos la atención del señor alcalde sobre los innumerables perros baldíos que recorren las calles de la población, y que en la estación presente pueden ocasionar alguna seria desgracia, si en alguno de ellos apareciera la terrible enfermedad de la hidrofobia.

Obliguese á que todos lleven bozal, y de ese modo podrá saberse los que carecen de dueño, para aplicarles el cosmético inmediato.

Retroceso.—Como verán nuestros lectores en el listin de precios, hemos vuelto á cotizarlos por el sistema antiguo, bien á pesar nuestro, en vista de la poca ó ninguna aceptación que ha tenido el sistema métrico-decimal.

Lamentable es este abandono por parte del publico, que era el verdadero interesado en que cesara la diversidad de pesas y medidas que hoy rigen, especialmente en esta provincia; pero está visto y probado que para acometer reformas en nuestro país se necesita que el gobierno las imponga, no las suplique, como ha sucedido con la de que nos ocupamos.

Confiamos que las Cortes Constituyentes decretarán en un breve plazo, la necesidad de que en toda España sea obligatorio el sistema métrico-decimal, para que cese la anarquía que reina en un asunto de tan vital interés para el comercio.

SECCION COMERCIAL.

BUQUES entrados desde las cuatras de la tarde del día 21 hasta igual hora del día 22 del actual en el puerto de Alicante.

Laud San Salvador, p. F. Timoner, de Cádiz, con vino, consignado á don F. Vasallo. Bric-bark inglés Virgilia, c. S. Roberts, de Génova, con lastre, á la orden.

Laud Carmen, p. F. Jaen, de Orán, con cebada, consignado á don J. Más.

Id. San José, p. F. J. Martinez, de Torrevieja, con sal, id. á don J. Más.

Despachados.

Balandra inglesa Victor Manuel, c. N. Masná, para Gibraltar, con vino.

Laud San Antonio, p. A. Lull, para Palma, con ganado.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DIA DE LA FECHA.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSERV. Locations include London, Hamburg, Amsterdam, Paris, Barcelona, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco á 6 por 100 particulares á 8 por 100. Los napoleones, á 1 3/4 á 1 7/8 por 100 premio. Alicante, 22 de abril de 1869.—El corredor Pineda.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 22 de abril de 1869.

Table with columns: HORAS, BARÓMETRO, TERMÓMETROS, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Data for 9 mañ. and 3 tarde.

CULTOS RELIGIOSOS

Los oficios del día.

SANTO DE HOY.

San Jorge, mártir.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO

Servicio particular del Eco

Madrid 22 de Abril.

Las Cortes han desechado las enmiendas pidiendo la previa censura, la libertad de asociaciones monásticas y la libertad profesional.

Se ha autorizado la proposición contra los Borbones y la relativa á la amnistía política.

Bolsa: c. 28-30. d. 27-25.

ALICANTE.—1869.

Imprenta á cargo de Vicente Galiana y Planes, calle de Guzman, núm. 1.

COLEGIO DE CORREDORES.

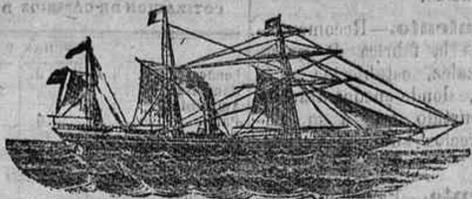
Precios corrientes de la plaza hoy día de la fecha, de los artículos que á continuación se espresan.

Large table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES. Lists various goods like sugar, oil, and flour with their prices.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico, Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Servicio provisional entre **BARCELONA, VALENCIA, ALICANTE, MALAGA y CADIZ**, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

Para VALENCIA y BARCELONA.—Los días 3 y 18 por la noche.

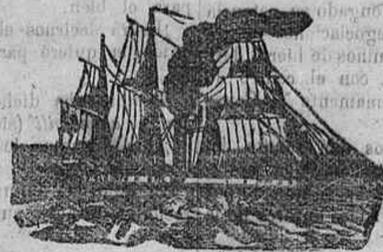
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para MALAGA y CADIZ.—Los días 9 y 24 por la noche.

SALIDAS DE ALICANTE

Darán mayores informes los **Sres. Valle y compañía.**

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.



DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

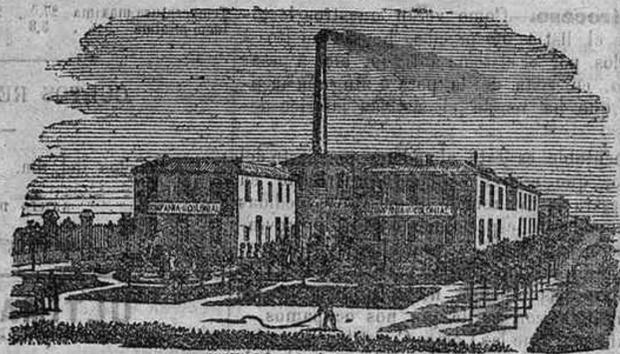
SALIDAS DE ALICANTE:

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A la misma hora, para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admiten carga y pasajeros. Los despachan los **Sres. Valle y compañía.**

Sociedad general de transportes marítimos por vapor
 Línea del Mediterráneo al Brasil y al Rio de la Plata.
 El vapor francés **POITOU**, saldrá de Gibraltar el 18 de abril para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
 Para carga y pasaje diríjase a los **Sres. Valle y compañía.**

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.
14 años de existencia.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

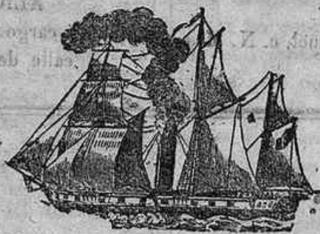
DE TODAS CLASES.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTEA 8.

Fábrica de tubos y planchas de plomo en Madrid, de Manuel Leon.—Infantas núm. 11.

LINEA DE VAPORES



HIJOS DE B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros. Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Celta y Marsella. Se admite carga para Génova, Lyon, Burdeos, París y demás puntos de Europa. Consignatarios, **D. José Carratalá y Blancs, Gravina 14.**

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros marítimos y contra incendios.
La más antigua de todas las de España, establecida en 1841.
Capital responsable, **30 millones de rs.**
Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.
Comisionado en esta provincia, **D. José Carratalá y Blancs.**

COMPAÑIA UNIVERSAL

del canal marítimo de Suez.

Servicio directo a precio alzado desde Alicante a Suez con destino a las Indias, Cochinchina y Japon.
Representante en esta plaza, **D. José Carratalá y Blancs.**

COMPAÑIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

RIESGOS MARITIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.
Representante en esta plaza, los **Sres. Valle y compañía.**

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO DECIMAL

DE LA ACREDITADA FABRICA VALENCIANA DEL SEÑOR MALABOUCHE, CONSTRUCTOR DE LOS TIPOS DEL GOBIERNO.

UNICO DEPÓSITO.

BAZAR DE DON BARTOLOME MAILIN, PLAZA DEL PROGRESO

LINEA DE VAPORES ENTRE BILBAO Y MARSELLA.



de Oscar, de Olavarría y compañía.

acreditado vapor **Bayo** y los nuevos y magníficos vapores de gran marcha **Victoria** y **Duro** admitirán pasajeros y carga para los principales puntos del litoral de España.
SALIDAS DE ALICANTE.
Para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, sobre el 12 y 27 de cada mes.
Para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella, sobre el 13 y 28 de cada mes.
Consignatarios **Sres. Carey y compañía.**

Crema de vinagre.

Cosmético preferible a cuantos se conocen, con solo echar un chorrito en el agua de lavarse la vuelta lechosa, y propia para limpiar el cutis con perfeccion; sirve para quitar manchas, rubicundeces y granitos que salen en la cara, dejando el cutis terso y fino. Frasco 6, 9 y 18 rs. en el Laboratorio Químico y botica de **D. Lorenzo R. Hernandez** calle Mayor, núm. 22, Alicante. 6

Venta.

Se vende un huerto de palmeras, titulado **Abellan**; 32 tabullas, y 103 de tierra blanca, de 1.ª; 80 tabullas cerca de el pueblo de **Elche**, con nueve cuartos de agua de huerta; y 23 tabullas mas inferiores, con seis cuartos de agua de dula, algo mas distantes. El que desee tratar de lo referido se dirigirá a **D. Casto Ladron de Guevara**, calle de Heras, provincia de Alhacete, Hellin y se le darán mas datos. 15-8

EL CERTAMEN.

Diario liberal.
PUBLICASE TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS. Contiene las secciones siguientes: Sesiones de Cortes.—Oficial.—Política.—Provincias.—Despachos telegráficos y extranjero.—Gacetas.—Variedades científicas y literarias.—Religiosa.—Mercantil.—Folleto de escogidas novelas, en forma conveniente para que puedan ser encuadradas.
Precio de la suscripcion.—Este periódico, el más barato de cuantos se publican en Madrid, atendido su tamaño y la lectura que contiene, cuesta:
En Madrid.—Un mes 6 rs.; tres, 15; seis, 26; un año, 50.
Provincias (haciendo el pago en la Administración).—Tres meses, 18 rs.; seis, 32; un año, 60; y por medio de corresponsales, 20, 34, y 64, respectivamente.
Extranjero.—Seis meses, 60 rs.; un año, 110. Puerto-Rico y Cuba.—160 rs. al año.

VAPOR PIZARRO
Saldrá el 24 del corriente para Valencia, Havre y Londres.
Admite carga y pasajeros.
Lo despachan sus consignatarios **Sres. Carey y compañía**, plaza de Ramiro 8. 3

VAPOR CID
Fondeará en este puerto los lunes a las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles a las cuatro de la madrugada, para Altea, Denia y Valencia.
Admitirá carga, pasajeros y encargos.
Consignatarios, **D. G. Carratalá é hijos**, calle de S. Fernando.

UNICO DEPOSITO

de mosticos incrustados de esmalte, DE LOS SRES. NOVELLA Y GARCÉS.
Azulejos de relieve, lisos, y lozetas de Mahon y Barcelona.
José Llobregat calle del Cid, núm. 29, Alicante. 58

Fábrica de guantes de Julian Gonzalez, Mayor, número 34.